

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ

10.3.21



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

POSTALIA 01611

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho notarial, en la ciudad de David y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciocho (18), días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, LICENCIADA VIRNA LISSY LEZCANO GONZALEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Chiriquí, Segunda Suplente, con cédula de identidad personal número Cuatro-doscientos tres-ochocientos noventa y cinco (4-203-895), compareció personalmente **VICENTE MORENO RIVERA**, varón, mayor de edad, nacionalidad panameña, portador de la cédula de identidad personal número cuatro – ciento dieciocho –dos mil setecientos sesenta y siete (4-118-2767), con domicilio en Potrerillos Abajo, corregimiento de Potrerillo, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, con número de teléfono 7740957, correo electrónico inversiones vimorisa@gmail.com, actuando en nombre y representación legal de la sociedad **INVERSIONES VIMORI, S.A.**; persona jurídica autónoma de Derecho Público, creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y organizada por la Ley No. 19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1, de la misma Ley, en mi capacidad de Representante Legal, del promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto residencial denominado Residencial "Altos del Naranjal", a desarrollarse sobre el inmueble con Folio Real 22086 (F), código de ubicación 4404, de la sección de la propiedad del Registro Público, ubicada en el corregimiento de Potrerillo, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí; me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una **DECLARACION JURADA**. Accedí a ello advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del DECLARANTE. Lo aceptó, y seguidamente expreso hacer esta DECLARACIÓN bajo gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria, y con conocimiento de la responsabilidad penal que le corresponde en el evento de verter falso testimonio, penado por el artículo trescientos cincuenta y cinco (355) del Código Penal, por el aportado, declaro lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo



genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo No. ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. cuarenta y uno (41) de primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Para constancia se firma la presente Declaración Jurada a los dieciocho (18) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021).

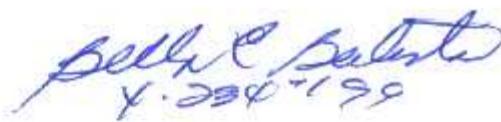

VICENTE MORENO
Representante Legal
INVERSIONES VIMORI, S.A.

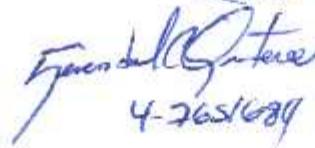


La Suscrita LICENCIADA VIRNA LISSY LEZCANO GONZALEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Chiriquí, Segunda Suplente, con cédula de identidad personal número Cuatro-doscientos tres-ochocientos noventa y cinco (4-203-895), CERTIFICA: Que ante mí, compareció VICENTE MORENO RIVERA, portador de la cédula de identidad personal número cuatro – ciento dieciocho –dos mil setecientos sesenta y siete (4-118-2767), y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, de lo cual doy fe.
David, 18 de Marzo de 2,021.


Licda. Virna L. Lezcano G.
Notaría Pública Suplente




Bella C. Salazar
4-238-199


Juan M. Gómez
4-265-689